

DOI: 10.35643/Info.27.2.6

Editorial

El anchuroso mar de las ciencias de la información documental: prólogo al *dossier*

José López Yepes¹ ORCID: [0000-0002-7068-6154](https://orcid.org/0000-0002-7068-6154)

¹ Universidad Complutense de Madrid, España. Correo electrónico: yepes@ucm.es

Con el presente título, el autor de estas líneas quiere referirse al hecho de que el fenómeno de la documentación, desde las distintas perspectivas como objeto de estudio, ha ido irradiando a todas las disciplinas y actividades sociales y está presente en las manos del ciudadano sencillamente cuando hace uso del teléfono móvil. Desde la configuración disciplinar propuesta en Europa por Otlet y la vertiente propuesta por las escuelas estadounidenses, la irrupción de la llamada sociedad de la información ha modificado notablemente nuestro campo y, en paralelo, el perfil de su profesional.

Es para mí un honor colaborar en este número de la revista *Informatio* y deseo expresar mi gratitud al Dr. Mario Barité por su amable invitación y a los prestigiosos autores que aportan trabajos de tema libre y que acudieron con especial prontitud y generosidad a mi llamada.

Escribir unas palabras preliminares a este dossier me ha exigido determinar su utilidad. No me pareció excesivamente útil comentar el contenido de cada artículo para lo que, en algunos contenidos no estoy especialmente preparado. Sin embargo, me pareció más factible ampliarlos a partir de ideas expuestas por los autores y proponer contenidos que yo mismo hubiera tratado y que siguen siendo de viva actualidad, o bien cuestiones cuyo estudio yo tuviera en curso de elaboración. Así recojo mis sugerencias en los apartados que denomino *Organización documental; Realidad virtual, nuevas tecnologías y alfabetización informacional; El uso ético de la información y Un modelo de itinerario archivístico de información biográfica*.

En el primer apartado me pregunto por las causas del conflicto terminológico-conceptual que afecta a nuestro campo del saber y que contribuye a la dispersión y ambigüedad en numerosos casos; también por el sempiterno problema de la naturaleza de las ciencias de la información documental y por la noción del origen de los documentos vinculados, como hipótesis de trabajo, a los pictogramas hallados en cuevas prehistóricas que representan animales y escenas de caza propios del arte paleolítico.

En cuanto al segundo apartado, creo que la comunidad científica debe profundizar en la noción de realidad virtual y en la trascendencia de lo que podríamos denominar *documentos de realidad virtual* y los problemas aparejados a ellos como su veracidad y el aprovechamiento de los mismos en los diversos aspectos como entretenimiento, divulgación de la ciencia, enseñanza e investigación.

En cuanto al tercer apartado, me ha parecido conveniente concretarlo en el uso ético de la información y llevarlo al campo de la ética en la producción y difusión de información científica.

Finalmente, en el apartado dedicado a archivos proponemos un modelo de investigación y búsqueda de información para completar la biografía o patrimonio bibliográfico-documental de personajes destacados a través de un viaje por los archivos donde se albergan los documentos a ellos concernientes. Se trata de un viaje donde el usuario tiene la oportunidad de identificarse y convivir con el personaje.

La organización documental

El campo de las ciencias de la información documental adolece todavía en nuestros días de conflictos que podríamos denominar de carácter terminológico-conceptual donde no todos los conceptos están claramente y unánimemente expresados y no todos los términos representan conceptos concretos como plantea Catalina Naumis en su trabajo. Precisamente ella me condujo hace algunos años a reflexionar sobre el tema. Las causas de este conflicto las cifraba yo en las siguientes:

a) La primera, la más remota, radica en la gestación de la disciplina a finales del siglo XIX. De un lado en el área norteamericana como derivación y conversión de

la biblioteca general en biblioteca especializada. De otro, en el área europea con el nacimiento del movimiento documental iniciado por Otlet, fundador del Instituto Internacional de Bibliografía, y cuya doctrina aparece sistematizada en su conocido y magno *Tratado de Documentación* publicado en Bruselas en 1934.

b) La segunda causa, mucho más próxima, arranca del cambio social tan intenso que ha producido la eclosión y extensión de ese fenómeno tan presente en nuestras vidas y en nuestras instituciones. Me refiero al fenómeno de la información que ha dado lugar al hecho singular de procrear una nueva sociedad con este nombre por la influencia, entre otros factores, del factor tecnológico como motor del cambio y de las crecientes necesidades sociales de información.

c) La tercera causa se deriva directamente de lo que acabamos de esbozar. Efectivamente ha surgido una nueva terminología, de gran impacto, casi a nivel escatológico diría yo, y de fecundidad extraordinaria vinculada a nociones como lo electrónico, lo digital, lo virtual, lo emergente... Pero, sin duda, la nueva terminología es también expresión palpable de que los principios científicos y técnicos de la documentación están experimentando un notable cambio que afecta a todos los elementos del proceso de información documental. En efecto, sujetos emisores, mensaje documentario, sujetos receptores y medios de transmisión pueden experimentar un cambio documentario que hace posible hablar también de sociedad de la documentación. Recordemos que cualquier dato, información o conocimiento, es fuente potencial de nueva información cuando se transmite y se aprovecha en forma de documento.

d) La cuarta causa obedece al hecho de que el fenómeno de la información, nacido sobre la base de la estructura del llamado proceso informativo —emisor, mensaje, medio y receptor— es patrimonio de todas las disciplinas y de sus aplicaciones en la sociedad y provoca una gran convergencia de estudiosos y profesiones que observan el fenómeno desde su particular punto de vista y, claro está, desde una terminología propia. Finalmente, a ello deben añadirse —como quinta causa— las perturbaciones provocadas por el traslado a otras lenguas de términos procedentes del área angloamericana seguidos por muchos de nosotros de modo a veces acrítico y no siempre claramente asimilados a nuestro léxico.

- e) La política académica de los países, universidades y centros en cada caso, el diverso origen disciplinar todavía de los autores de los planes de estudio, la influencia de los centros o departamentos donde se imparten estas enseñanzas, etc.
- f) Las posibles disparidades mostradas por tesauros y diccionarios terminológicos plurilingües o la no utilización de los mismos.
- g) Las posibles malas prácticas en los procesos de creación del lenguaje científico de la Biblioteconomía y Documentación, bien por rendir excesivo tributo a los neologismos, bien por no tener en cuenta directrices de formación de términos.

A propósito de las ciencias de la información documental

Causa asombro observar las dificultades para obtener una definición clara y sencilla de aquellas disciplinas que observan el fenómeno del proceso de la documentación que se basa en nociones a primera vista complejas como son la información, el documento, la información documental, etc. y que, unido al citado conflicto, muchos estudiantes y también profesionales prefieran obviar esta cuestión. Voy a tratar de aclararla.

Permítanme que me refiera brevemente a cómo pueden definirse con sencillez conceptos objeto de discusión y gran calado y que, además, son pilares de nuestro campo como son los conceptos de información, y sus correlatos información documental y ciencias de la información documental. *Informar*, su etimología lo indica, es dar forma, *ahormar* -en su derivado fonético desde el latín *forma*-, a un mensaje de un modo determinado para transmitirlo a través de un medio determinado. Son, por ejemplo, modos de informar las lecciones emitidas en clase (modo didáctico), el periodismo, la literatura, la ciencia, la publicidad, la información documental, etc. Y son medios informativos la voz, la prensa, la radio, la televisión, la valla publicitaria, internet, etc. Parece que **información** es una palabra mágica y polisémica pero se hace operativa cuando se aplica a una disciplina o actividad. En nuestro caso, sería la información documental. Pero ¿qué es la información documental, la que aprendemos a producir y hacer operativa en nuestro trabajo? Pues bien, la teoría de la comunicación y el llamado proceso informativo -compuesto de sujeto emisor, mensaje, medio y sujeto

receptor nos ayuda a definirla. Conviene recordar -como enseñaba Marques de Melo- que hay dos tipos de procesos informativos que constituyen los respectivos objeto de estudio de las ciencias informativas o comunicativas: Los que producen y transmiten información nueva, por ejemplo, el periódico de hoy, un artículo aparecido en una revista científica; y los procesos que producen y transmiten información transformada a partir de información producida con anterioridad. Desde luego, si no hay información previa no puede haber información documental. Por ello, la documentación se predica de la información y es información enriquecida, con valor añadido. La documentación -en feliz expresión del profesor Desantes- es información de la información. Es información al cuadrado.

Por ejemplo, esta idea de distinguir la mera información, por ejemplo, la contingente o de actualidad, de la información documental se percibe de modo muy claro en una secuencia del film *Notting Hill*, el barrio de Londres donde en la casa que habita un librero de viajes (el actor Hugh Grant) con un amigo, se refugia la famosa actriz norteamericana Anna Scott (la actriz Julia Roberts) huyendo de los paparazzi que la asedian sin descanso. Sin embargo, la actriz es descubierta y monta en cólera. El librero quiere quitar asperezas al asunto afirmando que los periódicos de hoy estarán mañana en el cubo de la basura, lo que no convence a la actriz que insiste en que los periódicos son para siempre y que cada vez que se solicite una información sobre la actriz, se acudirá a los archivos. En mi opinión, éste es nuestro oficio porque la información de actualidad, la información contingente, es noticia de lo que pasa; la información documental es noticia de lo que queda.

El documento y los primitivos del Paleolítico como usuarios de la información. Los documentos-memoria

El documento es, tal vez, el componente del proceso de mayor trascendencia como instrumento de conserva y difusión de los mensajes. Reconozco mi obsesión por determinar su naturaleza habida cuenta de su unánime consideración como piedra angular de nuestro campo de conocimiento y de cómo se gestaron los primeros documentos por los seres humanos.

Deberíamos preguntarnos de qué modo los primitivos del Paleolítico adquirirían información, cómo la guardaban, cómo la utilizaban y cómo debieron de crear los primeros documentos según mi hipótesis de trabajo.

Para ello, cerraremos los ojos unos momentos, olvidarnos del escenario de hoy y, por supuesto, de las viejas y de las nuevas tecnologías (papeles, bolígrafos, ordenadores, móviles, etc.) y trasladarnos por el túnel del tiempo. E imaginemos cómo debían de vivir los primitivos del Paleolítico sin estos artefactos ahora inseparables de nosotros. Sin embargo, nacieron pertrechados de instrumentos propios de su naturaleza humana y que nosotros hemos heredado. Me refiero a lo que algunos autores han calificado de las ocho maravillas del ser humano, esto es, las capacidades de poder ver, poder oír, poder oler, poder gustar, poder tocar, poder sentir, poder pensar y poder amar. Son pues, los únicos ocho recursos del primitivo -también son nuestros- que constituyen poderosos tentáculos para captar información y conservarla en la memoria, el repositorio humano por excelencia. De aquí arranca la teoría de lo que hemos denominado documento-memoria.

Efectivamente, hemos propuesto la noción de documento-memoria como el documento fruto de la incorporación a un soporte físico, que es la memoria humana, de los mensajes captados por los sentidos. Pues bien, la formación de dichos mensajes tiene lugar en el acto de acordar, es decir, literalmente de llevarlos al corazón (corazón y memoria se identifican) y la recuperación de los mismos en el acto de recordar. Ambas funciones son las únicas de que los primitivos podían servirse a falta de códigos que permitieran a los mensajes ubicarse en soportes físicos externos al ser humano, es decir, a falta de construir los documentos exógenos o documentos propiamente dichos.

La lectura crítica

Naturalmente, en aquellos tiempos las ideas o sensaciones externas solo se obtenían de la realidad, se regeneraban en el pensamiento y se comunicaban en la oralidad. Por el contrario, cuando se inventa la ciencia, la obtención de las nuevas ideas buscadas se produce, esencialmente, a partir de la lectura personal y de la interpretación y crítica de las fuentes documentales.

Los documentos-memoria representan, pues, vivencias personales, son patrimonio exclusivo del individuo e instrumento de conserva y recordación de mensajes. Lo que se confirma en frases como las siguientes: Por ejemplo, “llevo siempre tu imagen o tus palabras grabadas en mi corazón”; “aun recuerdo el aroma de tu perfume”; “el tacto de tus manos me ha hecho revivir tiempos lejanos”. En el film *Tú a Londres y yo a California*, el abuelo y la nieta mantienen el siguiente diálogo:

¿Qué haces? pregunta el abuelo

[Te] Estoy oliendo para grabarlo en la memoria y que dentro de muchos años siempre me acuerde de mi abuelo, y de que siempre olía a menta y a tabaco para pipa.

Precisamente, en el acto de recordar o acordarse – equivalente a lo que llamamos recuperación de la información- se despiertan los mensajes aparentemente dormidos en la memoria los cuales experimentan un proceso de recuperación voluntaria o involuntaria (“no puedo apartar tu imagen de mi pensamiento”). Y ello, al percibir un aroma, una música, una imagen, un objeto, un sonido, una conversación, etc. Cuando recordamos, estamos recuperando, recobrando, rescatando mensajes, algunos de ellos aparentemente olvidados y, en todo caso, distintos según el momento del despertar. El acto de recordar es, pues, dinámico y punto de arranque del proceso de creación de nuevos documentos-memoria. Es una de las razones por las que hay que propiciar el ejercicio del pensar en la vida de las personas.

La comunicación de los documentos-memoria. La oralidad

Pero la oralidad es el único instrumento que podía utilizarse en la noche de los tiempos para comunicar mensajes de los documentos-memoria. Y ello hasta que se produjo la incorporación objetiva de los mensajes a soportes ajenos al ser humano mediante dibujos, pinturas o códigos (escritura). Es decir, hasta el invento de los primeros documentos exógenos. Por consiguiente, la oralidad, la voz y el lenguaje de los gestos han sido y todavía lo son instrumentos intermedios entre el documento-memoria y el documento exógeno al ser humano.

Los paleolíticos, ¿creadores de documentos?

Como se sabe, hay una tendencia natural en los seres humanos a crear, manejar y conservar información para su transmisión y consiguiente uso. Ello está en el origen de la noción de documento y, por ello, hemos definido el documento en otro lugar como el resultado de objetivar un mensaje en un soporte físico para su transformación en el espacio y en el tiempo como fuente de información para obtener un nuevo mensaje. Así pues, las dos mínimas condiciones para crear un documento son la existencia de un soporte y la de un mensaje vehiculado en el mismo. Pues bien, los primitivos utilizaron como materia escritórica las paredes y los techos de las cavernas, los abrigos pétreos al aire libre y diversos objetos de piedra (petroglifos) y huesos de animales. Sobre esos soportes físicos nuestros antecesores crearon los primeros documentos mediante el grabado o tallas de dibujos y el diseño de pinturas (pictogramas) que contenían animales -como el bisonte, el caballo, el ciervo-, símbolos, plantillas de manos, figuras humanas y formas geométricas. En general, los pictogramas tenían como escenario el mundo de la caza.

Dos últimas cuestiones

Ahora procede plantear dos últimas cuestiones, ¿Qué significado tienen estos pictogramas, y ¿Qué relación tienen con los documentos-memoria o, de otro modo, en qué medida son fruto de la comunicación de los mensajes albergados en la memoria obtenidos a partir de las sensaciones de la caza paleolítica?

Desde luego, se desconoce el significado e interpretación de los dibujos y pinturas que constituyen estos documentos pictográficos. Son, pues, documentos rodeados de misterios insondables, al menos, hasta nuestros días. Parece según los indicios que el arte del paleolítico es, esencialmente, un arte del cazador¹, un arte que parece nacido para propiciar la caza pero sobre todo, como veremos, medio de comunicación de situaciones y sensaciones vividas en el ejercicio de la búsqueda inexorable de alimentos para la familia.

En cuanto a la segunda cuestión, ¿Cómo explicar y comunicar una imagen, un sabor, un sonido, un efecto del tacto, un olor? ¿un sentimiento? ¿cualquier otra sensación procedentes de las cacerías?.

En la etapa del hombre primitivo, el lenguaje es imperfecto y no existen los códigos de la escritura. Pensemos en la experiencia del cazador del Paleolítico que desea expresar a los miembros de la tribu las nuevas sensaciones obtenidas en el curso de la cacería, proceder a su descripción y, de algún modo, conservarlas en el espacio y en el tiempo para uso y conocimiento de generaciones posteriores. En el caso que nos ocupa, se trata de describir y conservar mensajes procedentes del rebaño de bisontes o ciervos perseguidos como son el sonido de los mugidos, el olor que se desprende del rebaño, la descripción o imagen del mismo, la tersura de la piel o el sabor de su carne. Ni más ni menos que las narraciones similares que produce un miembro de una familia cuando regresa de un viaje, de asistir a un evento, de visitar un nuevo país con la diferencia de que nosotros contamos con tecnologías que facilitan enormemente la narración.

Cabe imaginar que, al regreso a la caverna o campamento, el cazador ha incorporado a su memoria en forma de documentos multitud de imágenes visuales y sensaciones de olor, de tacto, de sonido, de sabores, además de sensaciones de felicidad por haber culminado la cacería con fruto y también con pena por los compañeros de la tribu que han podido perecer en la aventura.

La comunicación de los documentos-memoria al resto de los miembros de la tribu que aguardan expectante lo llevan a cabo mediante la oralidad, mediante la palabra, pero ello no refleja íntegramente la experiencia que tratan de narrar. Por el contrario, la expresión de lo sucedido se completa mediante la invención del documento exógeno. Los pictogramas serían, pues, los primeros documentos creados por los seres humanos. Y todo ello se reflejan en algunas de las muestras que vemos a continuación.

Consideraciones finales

1) El documento es el resultado de objetivar en un soporte físico un mensaje susceptible de ser transmitido en el espacio y en el tiempo con el propósito de

transformarse en fuente de información para obtener nuevos mensajes o facilitar la toma de decisiones por un sujeto receptor.

2) Los paleolíticos son, probablemente, unos de los primeros creadores y usuarios de documentos por su tendencia a reflejar los mensajes vehiculados en los documentos-memoria y de conservarlos en soportes permanentes para su conservación y transmisión.

3) Los pictogramas o documentos pictográficos creados por los primitivos y fijados en las paredes o techo de las cuevas y en formaciones pétreas al aire libre reflejan el deseo natural de comunicar mensajes a través de dibujos, pinturas u otros rasgos. Se trata, pues, de comunicar ideas por medio de la imagen.

4) Estos documentos son, pues, antecedentes de los documentos escritos. El desarrollo posterior de la escritura requirió signos más complejos codificados por el emisor y exigió correlativamente que el lector aprendiera a descodificarlos. Es el caso de la escritura alfabética que expresa las ideas mediante palabras.

Y ahora regresemos al futuro. Y observemos que el mito de las manos tan profusamente reproducidas en las paredes de las cuevas como instrumento multiusos desplegado por el paleolítico sigue vigente en nuestros días. Las manos nos permiten crear documentos mediante la escritura (MANUSCRITOS) pero, además, la cultura digital, señal de nuestros días, se inspira en los dedos (DIGITOS) de la mano.

Realidad virtual, nuevas tecnologías y alfabetización informativa

Efectivamente, fruto de las nuevas tecnologías y, sobre todo, de las más emergentes, surge la noción de realidad virtual. El Diccionario de Autoridades de 1737 y 1739 definen *realidad* como “la existencia physica y real de qualquiera cosa” y *virtualidad* como “la potencia, eficacia, ù actividad de una cosa, para obrar como otra”. De hecho, la realidad virtual es otra realidad. Es una realidad paralela y recreada en que el usuario se ve envuelto en la misma de una manera inmersiva sintiéndose protagonista. Hay empresas destinadas a crear contenidos

propios de esta realidad a la que pueden acceder, mediante dispositivos cada vez más fáciles un público más numeroso.

El tema es, en mi opinión, de suma trascendencia. Hacer que el usuario de la información documental reviva una experiencia nueva plantea problemas como la creación de los mensajes virtuales, su veracidad y su utilización bien para tomar decisiones bien como fuente para obtener nuevas informaciones. Y ello ya se está experimentando en las aplicaciones de realidad virtual en educación, medicina, etc. y en las bibliotecas, ámbito donde pueden desarrollarse colecciones en la nueva tecnología y medios para formar a usuarios y creadores de contenidos. De ahí que los ejercicios de alfabetización informacional que los autores del artículo preconizan nos sugieran proponer algunas observaciones extraídas de trabajos anteriores que vienen a precisar la expresión alfabetización informacional.

Como es sabido, la biblioteca y los bibliotecarios ejercen diversas tareas a favor del universitario y, específicamente, las vinculadas a los conceptos de literacidad informativa o alfabetización informacional y literacidad crítica, o lectura crítica.

La literacidad informativa tendría como fines esenciales, de modo concreto, el desarrollo de la capacidad de buscar y organizar la información mediante las tecnologías para su uso por el investigador mediante la producción de bases de datos, como el fichero bibliográfico y el repertorio bibliográfico final, entre otras tareas que forman parte de cualquier proceso indagador. En cuanto a la literacidad crítica, esta tiene como núcleo de su acción la lectura crítica y comporta el reto de saber leer críticamente a fin de comprender la información, los contenidos de los documentos y generar nuevos conocimientos.

En suma, las habilidades que el universitario debe adquirir en el oficio intelectual son: Saber leer, saber escribir, saber acceder a la información, saber transformarla en conocimiento y saber comunicar dicho conocimiento; esto es, las ideas obtenidas como resultado del proceso investigador. Por añadidura, el oficio intelectual comporta tener criterio propio tanto en lo personal como en lo profesional.

Creemos, pues, que la construcción de realidades virtuales no solo genera instrumentos de apoyo a la enseñanza sino que también son apoyo a la

investigación. Se trata de nuevos documentos que deben ser criticados convenientemente para su mayor eficacia en su uso. En este contexto, la biblioteca puede y debe desplegar un papel esencial en esta nueva aplicación tecnológica.

El uso ético de la información

“El uso libre y gratuito de información plural, diversa e incluyente de todas las manifestaciones culturales y presencias de la naturaleza así como el respeto a los derechos humanos es lo que aspira todo ciudadano para vivir en democracia”.

Las líneas que anteceden se colocan a manera de corolario del artículo dedicado a infodiversidad, derecho a la información y el uso ético de la misma. Son los tres pilares donde se ubican las ideas básicas del artículo. Hoy vivimos el pavoroso momento en que las ventajas innegables de la llamada sociedad de la información, auspiciada por las llamadas TIC, se vuelve contra nosotros mismos. En efecto, la posibilidad de almacenar infinito número de mensajes, la posibilidad de trasladarlos en el ciberespacio y la facultad de crearlos indiscriminadamente ha provocado el enorme conflicto de calidad frente a cantidad, y el riesgo ya manifiesto de que la información falsa campe a sus anchas sin que, a primera vista pueda ser detectada. La riqueza de la información aparece como un obstáculo con frecuencia por lo que debe ser contrarrestada mediante ejercicios de verificación de la verdad informativa teniendo en cuenta no solo el exceso de información sino la falta de la misma en determinados temas y la formación del usuario en el pensamiento crítico o, lo que es lo mismo, en el aprendizaje en la lectura crítica.

Existen, empero, dos factores que tratan de evitar la avalancha, a saber, el derecho a la información y el uso ético de la misma. El primero ampara al ciudadano en el acceso a los mensajes vengan de donde vengan. Se trata de un derecho humano consagrado en las Constituciones de los países democráticos, lo que incluye el acceso a las fuentes, esto es, a los documentos veraces y objetivos que permiten obtener nuevos mensajes. En cuanto al uso ético de la información deseo referirme, como complemento al artículo sobre infodiversidad, a la ética que debe imperar en la producción de mensajes científicos y, en general, en todo el proceso que denominamos investigación científica.

Se trata, pues, de considerar, sucesivamente, la noción de la ética aplicada a los componentes de la actividad investigadora; los principios éticos propios de tal actividad y las dudas que pueden surgir de tal aplicación; por ejemplo, el hecho de que en una serie de decisiones que toman los investigadores no hay conciencia clara de su carácter de fraude contra la ética. En el proceso de las aplicaciones de los principios éticos figuran diversos componentes: la propia noción de lo que debe ser la investigación científica, los sujetos investigadores, la comunidad científica y social y las instituciones donde se genera y se difunden los hallazgos fruto de tal actividad. Para armonizar todo este conjunto han surgido códigos o reglamentaciones que tratan de resolver las dudas desde la perspectiva de los requerimientos éticos y la consiguiente solución a los posibles conflictos de esta naturaleza, códigos redactados por universidades, centros de investigación e incluso por revistas científicas.

La motivación de estas ideas procede de mi preocupación surgida en los últimos años a partir de observar posibles fallos éticos desde nuestra modesta experiencia de investigador y de director de tesis doctorales en el área de conocimiento de las Ciencias de la Información documental (Biblioteconomía y Documentación). Son posibles fallos éticos producidos en nuestra opinión por la presencia de la cultura de la evaluación que ha motivado prisas y aumento incesante del número de publicaciones de tal modo que se producen sesgos en la elección de los temas de investigación y en los medios en que han de difundirse los trabajos, entre otros. Hoy día los comités y agencias de evaluación pueden convertirse de hecho en factor de comprobación del *ethos* de la ciencia.

La exposición de los temas se ha hecho en relación con las cuestiones éticas suscitada por las tres partes notorias del proceso investigador, a saber, los sujetos investigadores (investigador propiamente dicho, director, asesor o tutor de los trabajos); el objeto de la investigación (tema, método y fuentes) y los resultados de la investigación concretados en la producción del mensaje científico, la redacción del documento, la publicación y la evaluación del mismo.

La ética de los sujetos investigadores

El abanico de lo que entendemos por sujetos investigadores está constituido por el investigador propiamente dicho, en sus versiones bien de tesista o investigador que inicia su aprendizaje o bien del investigador con experiencia; el director, tutor o asesor cuya función es formar al principiante y la institución donde tiene lugar habitualmente la actividad científica. Sin embargo, y desde hace unos años, los procesos de evaluación que inciden sobre los citados y que conllevan las distintas recompensas o promociones laborales han restado protagonismo, en nuestra opinión, a la investigación sin lucro dando lugar a posibles fraudes. Tal vez no sea exagerado afirmar –y lo decimos con profundo pesar– que, con frecuencia, estamos más preocupados de alcanzar méritos resultantes de nuestra evaluación, que de atender a la búsqueda y resolución de problemas científicos de trascendencia más acordes con nuestras aptitudes personales y preparación intelectual.

El director/asesor/tutor

Es muy grande la responsabilidad que adquiere el director cuando se hace cargo de la formación de un investigador principiante o cuando, como responsable de un grupo de investigación, se hace cargo del buen quehacer de sus dirigidos. Sabido es que las funciones de un director se extienden a lo largo y ancho del proceso investigador desde su apoyo en la acertada elección de tema hasta su visto bueno al culminar la investigación. Los errores éticos en que puede incurrir el director comprenden un abanico que incluye la falta de atención hacia el dirigido en la orientación del trabajo, la tentación de manipularle y el aprovechamiento parcial de su trabajo así como la acumulación excesiva de direcciones por mor de alcanzar méritos profesionales y recompensas derivadas de ello.

La fase denominada de documentación, en el plan de trabajo investigador, responde a la necesidad de recuperar los datos, los antecedentes, los vestigios que estudiosos anteriores han dejado en relación con el tema de la investigación, tarea que se concreta en dos elementos: la confección del fichero bibliográfico y la elaboración del repertorio bibliográfico final. Ello comporta cuestiones vitales

como el acceso a los documentos, la consulta con espíritu de exhaustividad de los mismos, la posibilidad de documentos falseados, robados u ocultos y, en medio de todo ello, la obligación moral de citar los documentos de que se ha servido el investigador para propiciar el alumbramiento de las nuevas ideas buscadas no solo por razones científicas sino éticas al ser un modo de reconocimiento o recompensa por habernos servido de sus ideas.

Hay también razones éticas exigibles a los profesionales de la información, esto es, a los custodios y transmisores de información, archiveros, bibliotecarios, museólogos, etc, que deben procurar una formación que les permita asesorar del mejor modo a los investigadores. El derecho al acceso a las fuentes es un derecho constitucional, salvo excepciones justificadas, en los países democráticos. Hay constancia de profesionales del documento que se han arriesgado por defender la libertad del público de acceso a las fuentes.

Consideraciones finales

1) Los investigadores se enfrentan a situaciones de conflictos éticos en cuestiones como la atribución de la autoría, el logro de méritos y recompensas, los atentados a la libertad de investigación y las relaciones personales con colegas e instituciones. El primer problema comporta responsabilidad por lo que la firma de un autor debe estar siempre respaldada por la participación justificada en los trabajos de cuya autoría se presume. El derecho a investigar es un derecho humano que deben respetar las políticas y autoridades de investigación moduladas hacia la formación correcta en el caso de investigadores principiantes.

2) El director/asesor/tutor es el auténtico formador u orientador de los investigadores y forma parte de su obligación como profesional. No debe, pues, aprovecharse del trabajo de sus dirigidos a la hora de la publicación.

3) Una gran parte de los conflictos éticos se deriva del hecho de la cultura desmedida de la evaluación que lleva a desvirtuar en ocasiones los verdaderos objetivos de la investigación como proceso destinado a resolver problemas científicos de relevancia y a que los resultados sean convenientemente difundidos. De ahí que los temas de indagación se deben ajustar objetivamente a las

capacidades del investigador y a su vinculación a líneas de trabajos insertas en las correspondientes políticas científicas.

4) Las citas de los trabajos de otros autores deben ser útiles, es decir, citas que contengan ideas relevantes que sugieran al citante nuevas ideas. La cita correcta es un deber científico –ya que sugiere al lector la posibilidad de fundamentar y continuar una investigación- y ético ya que supone reconocimiento al hecho de tomar prestadas las ideas de otros autores.

5) El plagio es inadmisibles e innecesario. Las leyes de propiedad intelectual permiten el uso de las ideas de los demás siempre que se indique claramente su procedencia. El autoplagio es justificable si se indica previamente que el autor está aprovechando textos de trabajos anteriores.

6) La evaluación de los trabajos publicados tiene enorme trascendencia en la medida del prestigio de investigadores e instituciones aunque las herramientas de que se dispone para ello no siempre garantizan la justicia en el tratamiento de aquélla.

Modelo de investigación archivística para configurar la biografía o el patrimonio bibliográfico-documental de personajes destacados

Traer a este dossier un artículo sobre las aplicaciones de la documentación procedente de los archivos parroquiales a fin de allegar fuentes para los estudios artísticos me permite avizorar un modelo para implementar los estudios biográficos mediante un viaje a los archivos.

Como es sabido, al archivo y su disciplina-la Archivística- se le atribuye cierta autonomía del resto de las ciencias tradicionales del documento como la Bibliografía, la Biblioteconomía y la Museología hasta la unificación que llevó a cabo Otlet con las nociones de documento y de documentación. La Archivística es una ciencia de información documental que tiene por objeto un proceso informativo en que se dan sujetos emisores (autor del documento y profesional de su tratamiento), mensaje, el propio documento de archivo; el sujeto receptor o

usuario y el archivo o centro donde se transforman los mensajes de archivo en fuentes para obtener nuevos mensajes.

En las últimas semanas quien redacta estas líneas ha tenido ocasión de avizorar un caso de aplicación de la documentación de archivos a lo largo de un itinerario o viaje a los archivos que contienen la vida y la obra de un personaje destacado lo que conduce, dicho de otra manera, a configurar lo que podemos denominar patrimonio bibliográfico-documental de carácter personal. A fin de proponer un modelo para ello, ha sido objeto de nuestra indagación la figura del dominico español Fray Antonio Alcalde (Cigales, Valladolid 1701-Guadalajara, México 1792), obispo que fue de Guadalajara (México) entre 1771 y el año de su fallecimiento.

La búsqueda de información tiene como base el recorrido del itinerario que el personaje recorre a lo largo de su existencia dejando constancia de las informaciones que, de modo, directo o indirecto ha ido produciendo, información habitualmente custodiada en numerosos archivos. De hecho, se trata de recorrer un amplio territorio jalonado de dichas instituciones. En el caso de nuestro personaje, el territorio abarca Europa, Italia (Roma), España (Valladolid, Salamanca, Toledo y Madrid) y México (Ciudad de México, Mérida y Guadalajara).

La suma de las fuentes de origen personal y las fuentes sobre el personaje daría a lugar al llamado patrimonio bibliográfico-documental, lo que permite un amplio escenario de temas, asuntos, personajes, etc. En ocasiones, se pretende crear un centro de documentación sobre el personaje. La vida y la obra de un personaje es un firme pretexto para conocer el panorama temático que el mismo ha contribuido a hacer crecer. Ténganse en cuenta, por ejemplo, las tesis doctorales que se han redactado sobre figuras señeras de la ciencia de la documentación como Lasso de la Vega, Juana Martínez de Lara, José Simón Díaz o Basadre. He aquí una tipología de los documentos consultables:

- a) Documentos propios. Libros de viaje. Documentos emitidos por la persona albergados en los archivos. Visitas pastorales. Fundaciones. Epistolario.
- b) Documentos biográficos sobre la persona.
- c) Patrimonio documental familiar.

Itinerario de Fray Antonio Alcalde según los distintos archivos

España

Provincia de Valladolid

Archivo Municipal de Cigales

Archivo Parroquial de Cigales

Archivo Histórico Provincial (Protocolos Notariales)

Archivo Diocesano

Archivo Histórico de la Universidad de Valladolid

Archivo del Convento de San Pablo de Valladolid

Provincia de Salamanca

Archivo Histórico de la Provincia de España, Orden de Predicadores, Convento de San Esteban)

Provincia de Madrid

Archivo Histórico Nacional

Archivo del Convento de Jesús María de Valverde (Fuencarral)

Provincia de Toledo

Archivo Diocesano

Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha

Italia

Roma

Archivo general de la Orden de Predicadores

México

Estado de Yucatán

Archivo del arzobispado de Yucatán (Mérida)

Archivo de la catedral de Mérida

Estado de Jalisco

Archivo Histórico del Arzobispado

Archivo del Estado de Jalisco

Archivo de la catedral de Guadalajara

Archivo de la parroquia del Sagrario de la catedral de Guadalajara

Archivo Histórico del Ayuntamiento de Guadalajara

Archivo del Hospital de Belén en Guadalajara

El proyecto de indagación en los archivos citados se ha enmarcado, desde el punto de vista cronológico de la vida de Fray Antonio Alcalde, en las siguientes etapas:

- a) Etapa 1701-1718: Nacimiento, primeros años e ingreso en el convento dominico de San Pablo de Valladolid (España).
- b) Etapa 1718-1753: Presbítero y profesor de Filosofía y Teología en diversos conventos de la Orden de Predicadores así como prior en Zamora.
- c) Etapa 1753-1762: Superior del Convento de la Orden en Valverde, Fuencarral, Madrid.
- d) Etapa 1763-1772: Obispo de la diócesis de Yucatán.
- e) Etapa 1772-1791: Obispo de la diócesis de Nueva Galicia, Jalisco.

Fray Antonio en España

Las líneas que siguen pretenden sumarse a los estudios que mantienen el interés por conocer la andadura biográfica de un español que desempeñó lo más granado de su quehacer como obispo de Yucatán de las Indias (1761-1771) y de Guadalajara, Jalisco (1771-1792). Corresponde a estos períodos lo que conocemos mejor de Fray Antonio en los numerosos trabajos que se han desplegado desde su fallecimiento en 1792, a pesar de la numerosa documentación no explotada en demasía y custodiada en los archivos arzobispaes de Mérida y de Guadalajara. Una información sobre el obispo que arranca desde el instante que sigue a su muerte con visos de santidad y que, expresada abundantemente en los diversos elogios fúnebres coincidentes con las fechas de sus aniversarios (1792, 1892,

1992) tuvo inmediata repercusión como lo prueban las informaciones publicadas, entre otros medios, en la *Gazeta de México* y en la *Gazeta de Madrid*.

El acta de bautismo inserta más arriba (Archivo Diocesano de Valladolid. Libros de bautismos de Cigales), acompañada de una nota añadida al margen referente a sus nombramientos episcopales, nos revela los nombres de las personas que velaron por el cuidado y la educación del niño Antonio en sus primeros años: sus padres Joseph Alcalde, fallecido en 1754; su madre, Isabel Barriga, desaparecida tempranamente en el mismo año de 1701; sus padrinos, Santiago y Francisca Cubillas y, sobre todo, su tío Antonio Alcalde que, aparte de llevar su mismo nombre, debió de influir sobremanera en la educación y vocación religiosa del joven Antonio lo que le llevó a ingresar en el convento dominico de San Pablo en Valladolid.

La formación en Filosofía y Teología, hasta su promoción como Presentado y después Maestro en Teología, la debió de recibir Fray Antonio en el citado convento. El mismo estaba adscrito a la Universidad de Valladolid en cuyo registro de matrícula correspondiente a 1726 ya no aparece nuestro prelado (Archivo Histórico de la Universidad de Valladolid. Libros de matrícula). En el primer testamento de su padre, en 21 de octubre de 1736, se dice que una misa estipulada en el documento sea dicha por su hijo, “maestro de estudiantes en su convento de la ciudad de Santiago”.

En 1751, al menos, ya Fray Antonio era prior en el convento dominico de Zamora. No lo era todavía el 16 de julio de 1749 (Véase ilustración) y tampoco el 4 de septiembre de 1753 hecho corroborado por las actas capitulares de la provincia de 1753 en que es nombrado vicario del convento de Valverde con el título de prior en calidad de Presentado y no todavía de Maestro (Archivo Histórico de la Provincia de España. Actas capitulares).

En este convento permaneció el Maestro Fray Antonio hasta su nombramiento como obispo de Yucatán en 1761 por Real Cédula de 18 de septiembre.

Fray Antonio era nombrado prior del convento de Santa Cruz de Segovia en 1761, cargo del que no tomó posesión porque ese mismo año, el 26 de septiembre, el P.

General de la Orden de Predicadores le autorizaba a la aceptación del obispado de Yucatán, según la Real Cédula de 18 de septiembre de 1761.

Retirado al convento de Santo Tomás de Madrid y concedido poder a favor de su sucesor en Valverde Fray Francisco Javier Montero en 15 de diciembre del mismo año, Fray Antonio, nada menos que con sesenta años, inicia los trámites para su viaje a Yucatán. Así Arriaga, Secretario de Indias, le comunicaba en 11 de diciembre que debía embarcar en la fragata San Carlos y el 17 de diciembre de 1762 el Consejo de Indias autorizaba el embarque y la relación de las personas que le acompañarían

El 8 de mayo de 1763 Fray Antonio era consagrado obispo en la catedral de Cartagena de Indias y el 1 de agosto tomaba posesión del obispado de Yucatán.

Vocación universitaria de Fray Antonio

Es aseveración bien contrastada que Fray Antonio Alcalde fue promotor de las Universidades de Yucatán y de Guadalajara por medio de diversas acciones que prueban su interés por la enseñanza primaria y, sobre todo, por la enseñanza de la juventud desde el interés que la propia Corona manifestó también por ello. En efecto, el 4 de septiembre de 1768, desde Mérida de Yucatán escribía el rey proponiendo que el Colegio Tridentino se erigiera en Universidad (AGI. México, 3101). Estas acciones que culminaron en la fundación de ambas universidades tuvieron su reflejo también en España. Fray Antonio dotó en el Colegio de San Pablo de Valladolid, su casa matriz, una fundación “para ayuda de compra y otros gastos de la librería de este convento de San Pablo de la que son patronos y administradores los Lectores de Teología y de Escolástica que por tiempo fueren” (AOPPE). Asimismo, con fecha 10 de agosto de 1781 promovía la creación de una cátedra de Prima o Vísperas de Moral de Santo Tomás en la Real Universidad de Valladolid.

La relación hispánica con el cardenal Francisco Antonio de Lorenzana (1722-1804)

En el Archivo Diocesano de Toledo y en la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha (Toledo), concretamente en el Fondo Borbón-Lorenzana tuvimos la fortuna de localizar, respectivamente, la correspondencia de Fray Antonio con el cardenal Lorenzana (1767-1776) y el escrito dirigido al cardenal por el Dr. Agustín José Mariano del Río de Loza, racionero y después canónigo de la catedral de Guadalajara, con fecha 1 de abril de 1790, escrito en que se hace una sentida relación de la humilde vida de Fray Antonio, tal solo dos años antes de su fallecimiento..

Como se sabe, Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón (1722-1804), ocupó sucesivamente la arquidiócesis de México (16. 4.1766-27.1.1771), la de Toledo (27. 1-1772-15. 12.1800) y, finalmente, fue creado cardenal y trasladado a Roma, donde falleció en 1804. Una de sus acciones más notorias fue la celebración del IV Concilio Provincial Mexicano a lo largo del año 1771. Debió de ser entonces cuando se consolidó amistad con Fray Antonio Alcalde, lo que se deduce de la confianza y el afecto expresados en la correspondencia.

José López Yepes

Universidad Complutense de Madrid